



- 3 ABR. 2020

Hora: 10.1.34

N.º DE REGISTRO 0 S: 10 407

AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

Desde el Comité de Empresa del Gobierno de Cantabria, ante la medida anunciada por el ICASS de ocupar la cuarta planta del CAD de Santander con pacientes del hospital valdecilla negativos en coronavirus, que en caso de presentar síntomas serían derivados de nuevo al centro hospitalario, queremos solicitar la intervención del **PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA**, con la intención de que se paralice la decisión adoptada por el ICASS , en base a los siguientes argumentos:

En comunicaciones con el ICASS éste afirmó en varias ocasiones que el destino concreto de la cuarta planta del CAD de Santander se reservaba para recurrir a ella en caso de necesitarla para posibles aislamientos de mayores del propio centro.

Hay que recordar que el CAD de Santander, acoge a 204 personas mayores, que son atendidas por 180 trabajadores. No hace falta recordar, que el colectivo de personas mayores es el más vulnerable al Coronavirus, como muestran los datos de los fallecidos y positivos en el resto de las residencias del conjunto del Estado

A día de hoy este centro no cuenta con ningún caso positivo entre sus residentes. Desde el Comité de Empresa hemos expuesto las medidas organizativas y preventivas implantadas por el Centro como un ejemplo de buen hacer. Es por lo que consideramos un riesgo innecesario para el colectivo de mayores y trabajadores del citado centro introducir en él a personas ajenas.

No queremos tener que lamentar ninguna pérdida consecuencia de decisiones que se están adoptando con demasiada celeridad. No validamos el argumento de ser "pacientes negativos" porque por todos es conocidos que la ausencia de síntomas no implica la no presencia de enfermedad y que el resultado de los test pueden variar dependiendo del tiempo pasado entre la prueba y el contacto positivo.

Ya hemos expuesto nuestra postura a través del Comité de Empresa y la hemos trasladado a la Dirección del ICASS

En todo caso y vista la situación excepcional en la que nos encontramos, consideramos que hay instalaciones que poder utilizar, tanto públicas como privadas, en las que se podrían alojar y dar atención adecuada a los personas que lo precisen; sin tener que recurrir al CAD de "CUETO" y sin tener que asumir riesgos innecesarios para nuestros mayores.

Además de lo anterior esta medida colisiona directamente con los protocolos establecidos por instrucción de Función Pública que resumen los

publicados por el Gobierno del Estado, donde queda clara la actuación ante sospecha de COVID19, o vigilancia tras la exposición.

Expuesto lo anterior solicitamos se paralice la medida anunciada por el ICASS y se busque una solución alternativa a los posibles pacientes que se deriven del hospital Valdecilla , que no pase por arriegar la salud de los Residentes del Centro de Atención de la Dependencia de Santander

Presidenta del Comité de Empresa del Gobierno de Cantabria, Teléfono 618.853.719, de la Presidenta que trasladará su respuesta al resto de miembros del Comité

Fdo.: Isabel Rodriguez Gaitán
La Presidenta del Comité de Empresa del Gobierno de cantabria

